nombre de esta corporacion, habonandole en retribucion cuarenta reales Vn lo que habona ra bajo Libramto de depositario. ———

Otro= Se tuvo presente por hallarse Regidor y el Procurador Sindico, y mal servido que se halla la correspondencia de esta villa ala capital, por la desigualdad y poca puntualidad del actual cartero de lo que abueca Resultando perjuicios y retrasos de consideracion; y en su vista y, considerada la proposicion que ha echo este cuerpo Municipal Antonio Guirao, vecino de Torre Aguera, Acordaron= Que se entienda con debida forma al referido Guirao, oficiando al Administrador de Correos de Murcia para que se entregue la correspondencia haciendose lo mismo en la Secretaria de esta Municipalidad. = Asi lo acordaron y dan por acta de que yo el Srio certifico =

Rivera

Jose García

Delgado

Saez

Lopez Reguera